

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL CLÍNICO “SAN CARLOS”

19 *RESOLUCIÓN de 16 de mayo de 2017, de la Dirección-Gerencia del Hospital Clínico “San Carlos” de Madrid, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato de “Suministro de medicamentos: Aubagio 14 mg. comp., con destino al Servicio de Farmacia del Hospital Clínico de Madrid”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud, Hospital Clínico “San Carlos”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación, Hospital Clínico “San Carlos”.
 - c) Número de expediente: PNSP 2016-1-043.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”. Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: “Suministro de medicamentos: Aubagio 14 mg., con destino al Servicio de Farmacia del Hospital Clínico de Madrid”
 - d) CPV: 33652300-8.
 - e) Acuerdo marco (si procede): No.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad, medicamento exclusivo.
4. Valor estimado del contrato: 3.729.600 euros.
5. Presupuesto base de licitación: 1.939.392 euros.
 - Importe neto: 1.864.800 euros.
 - IVA: 74.592 euros.
 - Importe total: 1.939.392 euros
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 9 de marzo de 2017.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 1 de abril de 2017.
 - c) Contratista: “Sanofi-Aventis, Sociedad Anónima”.
 - d) Importes de adjudicación:
 - Importe neto: 1.864.800 euros.
 - IVA: 74.592 euros.
 - Importe total: 1.939.392 euros
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: La oferta del adjudicatario resulta de la aplicación de los precios negociados por la Dirección General de Farmacia y ser un medicamento exclusivo.

Madrid, a 16 de mayo de 2017.—El Gerente del Hospital Clínico “San Carlos”, José Soto Bonel.

(03/17.548/17)

